



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXLI	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" VIERNES 22 DE MAYO DE 2020	NÚMERO 14 CUARTA SECCIÓN
-----------	---	--------------------------------

Sumario

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO**

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que establece que en el Estado de Puebla no existen condiciones para reanudar actividades de la industria automotriz y el ramo de la construcción.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

DECRETO del Ejecutivo del Estado, por el que establece que en el Estado de Puebla no existen condiciones para reanudar actividades de la industria automotriz y el ramo de la construcción.

Al margen un sello con el Escudo del Estado de Puebla y una leyenda que dice: Unidos en el Tiempo, en el Esfuerzo, en la Justicia y en la Esperanza. Estado Libre y Soberano de Puebla.

LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, y

CONSIDERANDO

Con la pandemia nos cambió la vida a los humanos, hay añoranza por ver a los seres queridos y tenemos miedo de que no les pase o nos pase algo malo; hemos aprendido que como humanos somos un mecanismo ingenioso, inteligente, pero frágiles, nos estropeamos con facilidad y tarde o temprano nos estropearemos del todo, por ello, ser solidario con los demás es lo mejor de nosotros; hay que intentar cuidar de los demás en espera de que ellos nos cuiden; hoy nos damos cuenta que hay un proceso de la naturaleza implacable y no podemos esperar algo de piedad de la enfermedad si no de nuestros semejantes.

En Italia cuando las restricciones debieron de tomarse de manera apremiante no se hizo en aras de preservar las libertades civiles al igual que las económicas, el resultado fue catastrófico, después tuvieron que cerrar todo el país con el costo de miles y miles de pérdidas de vidas, mientras más reacios seamos a tomar decisiones difíciles, el virus avanzará contagiando y matando a más poblanas y poblanos.

Aquellos que crean que la política es sólo el poder, no son poseedores del poder, son sus esclavos, yo no soy esclavo del poder, soy un servidor público que tiene un profundo amor a la patria y he querido que en el centro de mi gobierno esté el humanismo político, es decir, la dignidad humana, cuyo valor principal es no ver al hombre como objeto, para nuestros fines, sino como sujeto beneficiario de nuestras decisiones.

Actualmente el COVID-19 ha matado en el mundo a 318,789 personas y en México a 6,090 de los cuales 335 muertes han acaecido en nuestro Estado.

Lo peor está por llegar, la ola de contagios y el riesgo sanitario está en todas partes. La tasa de letalidad en el Estado de Puebla está en 19%, pero el que muere significaba el 100% en la vida de otros seres. No podemos ser inmunes al dolor humano, hacerlo sería renunciar a los ideales y convicciones por los que marchamos y protestamos muchas veces, en contra de los gobiernos neoliberales que veían a los pobres como cifras o datos.

No soy quien cree en soluciones mágicas o precipitadas, soy alguien que me he formado y que conozco la política, es preciso actuar y no rehuir a nuestra tarea ni echarla cobardemente en los hombros de los otros, no estamos en contra de alguna persona, empresa o autoridad, estamos en contra de actuaciones equivocadas.

No quiero decir mañana a las familias de los poblanos, a las miles de familias poblanas que fuimos débiles, porque entonces traicionaría el mandato que me otorgaron y a la confianza que en este gobierno depositaron.

Puebla es un Estado Heroico, ha sido pieza fundamental en la historia de nuestro país, y como Gobernador y en la circunstancia histórica que me ha tocado vivir, vuelvo a decir que el Estado de Derecho y la armonía social, deben de tener un rostro humano, por convicción y humanismo, como ha dicho el Presidente López Obrador por el bien de todos primero los pobres.

En la industria automotriz y en el sector de la construcción trabajan 159,942 personas, las que constituyen una fuerte movilidad humana con un riesgo exponencial de contagios y de muertes que desbordarían al sistema hospitalario de Puebla. Debemos de evitar que la pandemia se vuelva catastrófica en nuestro Estado echando por tierra los esfuerzos de los médicos, enfermeras, camilleros, personal de salud y servidores públicos que han fallecido en la lucha contra la pandemia, así como de quienes con diligencia y cuidado han retomado las medidas de salud que el Estado ha dictado y ha permanecido en sus casas.

Estamos atentos de los semáforos que para reiniciar actividades ha ordenado la Federación, pero también sabemos que la comunidad científica ha manifestado la imposibilidad del control y la predicción absoluta sobre los fenómenos de toda índole para no ir más lejos, las pandemias.

Este Gobierno elaborará sus semáforos con nuestros datos y basados en un método científico, invito a las empresas a que tomando en cuenta lo anterior se sumen a este esfuerzo, manteniendo la paciencia y la prudencia, en el que unidos salgamos adelante rescatando la economía pero no a costa de la vida de las poblanas y de los poblanos ya que sólo vivos podrán gozar de los derechos que como persona tienen.

Corren tiempos angustiosos y agobiantes por lo que se hace imprescindible la toma de decisiones estrictas porque todo acto de gobierno es un acto de responsabilidad y ya que la razón de ser de mi Gobierno es garantizar a todos los ciudadanos sin discriminación de ningún tipo, una vida digna y justa, estas circunstancias me obligan a decretar que Puebla no está en condiciones para reiniciar actividades en la industria automotriz y en el sector de la construcción.

En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 5 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Resolución Pandemia y Derechos Humanos en las Américas, emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; 3º, fracciones II, III y XV, 4º fracción IV, 6º fracciones I y V, 13 apartado B, 33 fracción I, 134 fracciones II y XIV, 135, 139, 140, 141, 143, 147, 148, 150, 152, 181, 402 y 404 de la Ley General de Salud; 70, 79 fracciones II, IV, XXXIII y XXXVI, 81, 84 párrafo segundo y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4 Apartado A fracciones XIII y XX, 6, fracciones I y V, 7 fracciones I, XIV y XVIII, 12 apartado A, fracciones III, V y VIII, 33 fracción I, 142 fracciones II y XIV, 144, 146, 147, 149, 150, 151, 153, 293 y 294 de la Ley Estatal de Salud; 1, 3, 26 primer párrafo, 31 fracciones I y XII, 32 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE QUE EN EL ESTADO DE PUEBLA NO EXISTEN CONDICIONES PARA REANUDAR ACTIVIDADES DE LAS INDUSTRIAS AUTOMOTRIZ Y CONSTRUCCIÓN

ÚNICO. Con el objeto de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y por estar en un grado de crecimiento de la pandemia, lo que indica máxima alerta, se declara que en el Estado de Puebla no existen condiciones para reanudar actividades en las industrias automotriz y el ramo de la construcción.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, es temporal y tendrá vigencia hasta que se decrete que existen las condiciones sanitarias y de seguridad de las poblanas y poblanos, para que las Empresas nombradas en el mismo puedan reiniciar sus actividades.

Dado en la Sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte. El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. **LICENCIADO LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.** Rúbrica. El Secretario de Gobernación. **CIUDADANO DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ.** Rúbrica. El Secretario de Salud. **CIUDADANO JORGE HUMBERTO URIBE TÉLLEZ.** Rúbrica.